



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA DE BOGOTA EN
ORALIDAD**

CARRERA 7 No. 12C-23 PISO 8o Edificio Nemqueteba

**SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA
No.110013110023-2019-00684-00**

Bogotá D.C., 04 AGO 2020

Obre en autos el certificado de tradición y libertad aportado con memorial obrante a folio 172 de la encuadernación, para los fines legales pertinentes.

Siendo deber del juez ejercer el control de legalidad en todas y cada una de las actuaciones, se pudo evidenciar que el inmueble con matrícula inmobiliaria No.50C-1366096 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, aparece en un 100% a nombre del causante GABRIEL CARDENAS CARDENAS, y en la diligencia llevada a cabo el día 31 de enero de 2020, se inventarió solo el 50%, razón por la cual, este Despacho se aparte de la mencionada audiencia, para en su defecto **DISPONER:**

Se procede a fijar nueva fecha, para llevar a cabo la audiencia de Inventario y Avalúo dentro del presente asunto, acorde con lo previsto en el Art.501 del CGP. Lo anterior, para el día 16 del mes de Septiembre del año en curso, a las 10:00 am.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 049
HOY: 05 AGO 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria